

EL PROLETARIO

PERIÓDICO DECENAL ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:

Casa del Pueblo

Núñez de Arce, 26

TOLEDO 1 OCTUBRE DE 1926

ANÍ I. - NÚM. 15

PRECIO, 10 CÉNTS.

Del panorama social.

La huelga de los mineros ingleses.

El antagonismo y contraste entre la clase capitalista y la clase obrera, en efervescencia continua siempre y más agudo y marcado durante la post-guerra, está produciendo sus naturales frutos: cruentas batallas sociales.

Los patronos de todo el mundo se han apresurado a mejorar, más aún, su situación económica, arrojando a los obreros a la calle, creando un paro forzoso artificial, reduciendo a salarios de hambre los jornales obreros y asentando duras acometidas a la jornada de ocho horas de trabajo.

Lo mismo que en todas las grandes batallas sociales planeadas por el capitalismo, rompió el fuego la burguesía británica. Los propietarios de minas y los patronos miembros (que son en gran parte formidables empresas colectivas), bajo cuyo arbitrio se halla una de las más importantes industrias de Inglaterra y del mundo, fueron los encargados de provocar el conflicto, de atenazar al proletariado, escudándose en las apremiantes necesidades de la producción.

Los aguerridos mineros ingleses respondieron valientemente al reto, iniciando un movimiento huelguístico en la pasada primavera, oponiéndose con energía y absoluta unanimidad a la reducción del salario y aumento de la jornada de trabajo.

Con exacta y clara visión del sentido íntimo de la lucha y de la repercusión universal de sus resultados, en todas las ramas del trabajo obrero, las capas bajas del proletariado británico, las masas, empujaron violentamente a sus jefes a prestar apoyo y solidaridad a los trabajadores de las minas, proclamando la huelga general más extensa, completa y temible que rigistra la historia proletaria del reino Unido.

Mas los líderes reformistas de los Trades Unions, haciendo honor a su fama, imitando el sistema comunmente seguido por los jefes de las organizaciones obreras de todos los países,

trajeron el movimiento, abandonando a los huelguistas mineros, vendiendo al proletariado británico y entregando con él, atada de pies y manos, a la clase obrera universal.

Virtualmente se perdió la batalla con la cobarda paralización de la huelga general y la indigna orden de volver a los talleres todos los trabajadores. El hermoso movimiento que se presentaba arrollador fué estrangulado por los jefes reformistas y pequeñoburgueses.

No amilanó esta defección a los camaradas mineros. Luchadores curtidos continúan en sus puestos con admirable tesón y heroica tenacidad. En su elevada moral no ha causado mella la falta de solidaridad, la indiferencia del mundo obrero ante su titánica lucha con el capitalismo inglés. Previendo los desastrosos efectos inmediatos que para el proletariado tendría su derrota, se resisten a entregarse y siguen luchando, ya hace cinco meses, contra los patronos y su incondicional aliado el Gobierno del País.

Por esta vez serán estériles los esfuerzos generosos de los proletarios ingleses. Se presente inevitable la rendición.

Es doloroso confesar, que los mineros ingleses abandonados a sus propias fuerzas, están derrotados. Las palabras del secretario de su Federación, camarada Cook, bien claro lo demuestran «... pondría con alegría mi firma en un acuerdo concediendo a los mineros un salario mínimo de diez chelines»; quiere que la contienda no se envenene aún más y pide un arreglo honroso.

Los patronos mineros, apreciando en todo su valor las circunstancias de la situación, han abusado de su fuerza, negándose a entablar negociaciones con la Federación de mineros, esperando una entrega sin condiciones y unos salarios de hambre.

El Gobierno ha intervenido activa-

Propaganda y organización, significa el conseguir un lector para "El Proletario",

Para los Sres. Colaboradores de "El Proletario"

La Dirección interina del periódico, les hace saber que no publicará ningún trabajo que ataque directa o indirectamente a organizaciones o personas que a juicio de la dirección no estén en consonancia con el matiz del periódico.

Tal determinación es por la independencia que desea conservar al frente de estas columnas y para buen nombre del periódico.

LA DIRECCIÓN.

miente en toda la disputa, pero su actitud parece más bien la de un subcomité leal de los propietarios de minas, pues no ha obligado a sus representantes, con su autoridad legal y material, a celebrar entrevistas y negociaciones con los delegados mineros.

Los efectos de esta victoria patronal repercutirán universalmente. Mañana serán los metalúrgicos los que tendrán que someterse a un más bajo nivel de vida, después los ferroviarios y así sucesivamente.

La misma suerte que corran los trabajadores ingleses correrán sin tardanza los obreros de los demás países.

De toda contrariedad y amargura se derivan ricas enseñanzas. Es indispensable pensar en nuevos métodos de lucha, en hacer frente a la ofensiva capitalista con una contraofensiva proletaria. Hay que recoger las enseñanzas de esta huelga inglesa. Hay que arrojar de sus cargos a los falsos líderes que traicionan los intereses del proletariado. Debemos practicar con más fe y de verdad la solidaridad obrera. Si no contribuimos con más calor y mayor intensidad a sostener los movimientos reivindicadores, serán inútiles todos los sacrificios. (Solamente los mineros rusos han enviado varios centenares de miles de libras esterlinas en socorro de los huelguistas).

Al fin tendrán que convencerse una vez más los trabajadores todos, que la clase obrera no conseguirá nada voluntariamente de la sociedad capitalista. Unicamente se le concederá aquello que por su fuerza y su energía sea capaz de arrancar a sus adversarios.

Falta unidad.

Estamos muy de acuerdo con que los grandes pensadores del siglo pasado, y pasados, se preocupasen de encontrar la fórmula para encauzar a la sociedad a un terreno favorable al individuo y a la colectividad.

Estos pensadores, todos en general, comienzan por hacernos la historia de la evolución humana en sus variadas y complejas fases, y terminan por indicarnos cual es el medio adecuado para que, el obrero, o sea una parte de esa humanidad, o de esa sociedad, pueda triunfar de los abusos que con ella cometen, nada dignos y menos en armonía y razón de ser puesto que toda la humanidad se mueve, gira y progresá a impulsos de esos componentes que, tras su largo y penoso esfuerzo siempre se encuentra en la miseria.

Henry George, en su libro «Progreso y Miseria», editado en Valencia por la famosa Editorial Prometeo (única haciéndola honor que nos ofrece libros como el de George, Marx, Kant, Engel, etc.), dice: «¿Cómo sería posible la codicia donde todos tuvieran lo necesario? ¿Cómo existir el vicio, el crimen, la ignorancia y la brutalidad, que provienen de la miseria y del temor a ella, donde esta hubiese desaparecido? ¿Quién adularía donde todos fuesen libres? ¿Quién oprimiría cuando todos fuesen iguales?»

Ser todos iguales, he aquí la gran verdad, el punto final del pleito socialista, la divisoria del capital y el trabajo.

Verdaderamente, como dijimos más arriba, la ruta está trazada, falta recorrerla y llegar al final, y mientras no procuremos una unión no llegaremos jamás a donde queremos llegar.

El obrero intelectual encuéntrese separado, alejado, del obrero manual, y sin embargo no encontramos ninguna razón que justifique esta actitud.



DOMINGO MARTÍN DÍAZ

Calderero mecánico

San Marcos, 15 y 17. Teléf. 135

TOLEDO

Construcción de calderas de cobre y hierro. Depósitos acumuladores para aguas y otros líquidos. Utensilios de cocina. Especialidad en termosifones de presión para baños y lavabos. Esta Casa ha adquirido un aparato de soldadura autógena sistema alemán, para la construcción de todos los aparatos que en esta Casa se fabrican. Con dicho aparato se ha resuelto el problema de la conservación de las baterías de cocina de aluminio, que por su indelebilidad especial eran inservibles al padecer cualquier rotura, por no prestarse a la soldadura corriente, y al propio tiempo, podrán hacerse composturas de todas clases en dicho artículo a precios económicos y sin competencia en la localidad. También queda solucionado el no menos difícil problema de recomposición de calderas de calefacción y radiadores, como igualmente de piezas de coches automóviles, cartes de aluminio, e igualmente, chasis, radiadores y aletas fabricadas en cualquier metal, etc., etc., que en otro caso era necesario enviar a Madrid para su recomposición, perdiendo un tiempo precioso para la urgencia de los servicios que dichos automóviles prestan; disponiendo de un aparato cortador instalado en vehículo transportable para llevarla donde sea necesario, así como para fábricas de luz, molinos harineros y edificación en armaduras de hierro, con objeto de abreviar tiempo y con objeto de que no haya necesidad de desmontar la pieza que se haya de reparar.

empezó a regir fué el 3 de Agosto; por lo tanto, el 17 de Septiembre terminó el plazo señalado.

Como comprendemos que el Ayuntamiento dispone de personal técnico para esos fines, tal vez con exceso, llamamos la atención al Sr. Alcalde para que ordené se haga una inspección en dichas obras, sin miras particulares, y si cumpliendo con la obligación de su cargo.

En lo que se refiere al abono de veinticinco pesetas por día que se retrasa en las mismas, esperamos que, a quien compete, le obligue al contratista a hacerlas efectivas.

Entendemos que esta denuncia, será una de tantas que se hagan sin ver un resultado práctico, pero habremos cumplido una vez más con el deber de ciudadanos, y veremos también una vez más dejar incumplidos los acuerdos municipales como aquí es costumbre arraigada.

LA REDACCIÓN.

Trabajadores:

EL PROLETARIO

es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo

Un cartel y una opinión.

Hace ya varios días, apareció por las esquinas unos carteles anunciantes de las próximas fiestas de Octubre.

Deseosos de admirarlos estábamos los toledanos creyendo por tratarse de

MUEBLES

LA CASA MAS PREFERIDA DEL

PÚBLICO POR SU SOLIDEZ Y

BUENA CONSTRUCCIÓN

EN SUS ENCARGOS

Jaime García Gamero

Aljibes, 12.-Teléf. 478.

TOLEDO

Tintorero y Quitamanchas

Hijo de Matías Pascual

Esta Casa es la que da en sus direcciones colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.

DESPACHOS:

FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20

TOLEDO

nuestra sociedad y que solamente y debido a las pocas creencias, terminó por disolverse, allá en Santa Isabel donde los obreros tenían su casa social hoy convertida en tasca o bodegón para corrupción de las almas.

Conservaremos su sombra y con ella nos dirigiremos por el camino del progreso como la brújula puesta en equilibrio se dirige constantemente al norte magnético.

Descanse en paz nuestro presidente que tanto hizo por la organización y tantas pruebas de cultura y de honestidad en todo momento nos demostró.

JOSÉ SÁNCHEZ.

Comentarios y noticias.

¡Qué ingratitud hemos cometido con el Sr. Corrochano!

Este señor se ha molestado por dirigirnos en nuestro último número al Sr. Presidente de la Diputación, haciéndole saber abusos que este señor delicado viene haciendo con infelices de más consideración que él.... se supone.

En hueso no acostumbramos a dar ni cotilleamos con vecinas, lo que si hacemos es sacar a la vía pública los abusos y desmanes que se cometan con los asilados, para sonrojo de los que lo cometen.

El defender a la humanidad falta de acción de defensa nos orgullece, y su crítica ¡Sr. Corrochano! nos hace pasar el rato.....

Nos informan particularmente cosa que lamentamos no sea oficial, que el Sr. Presidente de la Diputación ha llamado al orden a los aprovechados de los seres recogidos el Asilo para fines particulares.

Le agradecemos la reclamación advirtiéndole no deje de celar a varios empleados, pues tendrá que corregir muchas faltas que se hacen ocultas.

El guarda del Miradero comete con pequeños de corta edad demasiadas que no le ordena superior ninguno.

Por si sucede, «donde las dan las toman» llamamos la atención del Sr. Alcalde para que le corrija las manos que tiene esa autoridad cuando algún pequeño comete alguna ignorancia en el paseo.

La justicia no se debe tomar por sí, se debe dar cuenta al superior para que la sancione.

Ese es el camino y no la vara.....

Ya nos ocupamos otra vez y llamamos la atención del Alcalde sobre el foco de infección que existe en la escalera del Miradero, y hoy nos dirigimos para que vea y ordene las muchas arrobas que se almacena de.... que es la crítica de todo el que lo ve.

Atiéndalo por higiene y por el qué dirán!

En el capítulo de economías de la Junta de gobierno del Casino de Artistas, figura nuestro periódico, que en vez de cuatro suscripciones sean dos; total de prensa local al mes, SESENTA CÉNTIMOS. Por algo se empieza.

Restaurant MORANA

Sierpe, 6-TOLEDO-Teléfono 725

Meriendas a 0,45 ptas.

Vaso de vino, panecillo de Viena y un plato a elegir de los siguientes:

Callos. — Caracoles. — Pisto.

Albóndigas. — Hígado con tomate.

Idem con cebolla.

Ración patatas fritas. — Un huevo frito. — Bacalao a la vizcaína.

CUBIERTO TODOS LOS DÍAS

A 1,50 Ptas.

Vino. — Pan.

Ración Paella.

Idem de Pescado.

Idem de Carne.

“URALITA” S. A.

Para techar, la más económica y ligera.—10 kilos por metro cuadrado.—La tercera parte menos de madera en las armaduras.

TUBERIAS y DEPOSITOS, de todos los diámetros y cabidas.

CANALONES

PATENTADOS

Para desagües de tejados y azoteas.

Chapas “B” contra la humedad, para zócalos y cielos rasos.

«DEKOR» Y «LENA»

Para decoraciones artísticas.

Pedid catálogos y presupuestos gratis.

SOLAREJO, 10, 12 y 14. TELF. 588

TOLEDO

ALBERTO MARTÍN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO.

Casa “PACOLE”

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,

a la carta

y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10

TOLEDO

REGLAMENTO general para el régimen obligatorio del retiro obrero. (Aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921).
 (CONTINUACION)

d) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las instituciones aseguradoras de gestión complementaria en la aplicación del régimen, o por la Caja Postal y demás entidades de ahorro reglamentariamente autorizadas, el plan de colocaciones será determinado por su Consejo de Administración, aumentado con un representante de la Administración central, designado por el Ministerio del Trabajo, y con un representante del Instituto o de la Caja colaboradora en que tenga sus operaciones reaseguradas. La ejecución del mismo correrá a cargo de su Consejo de Administración, sin las representaciones aludidas.

El representante de la Administración Central tendrá facultad de suspender el acuerdo de dicho Consejo, dando inmediata cuenta motivada al Ministro, el cual deberá confirmar o revocar la suspensión en plazo de un mes, transcurrido el cual, se entenderá ejecutorio el acuerdo suspendido.

Art. 65. La Convocatoria de los Consejos se comunicará con la suficiente anticipación al Instituto y a las Cajas respectivas, al efecto de que estos organismos den cuenta razonada a los Consejos, de la forma y condi-

ciones en que se haya procedido en la ejecución y cumplimiento del plan que se halla en vigor.

Si en el examen de estos antecedentes observaran los respectivos Consejos alguna transgresión, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del Ministro del Trabajo para su resolución; de considerarlos ajustados al plan trazado, dictarán su aprobación y la comunicarán seguidamente a la entidad respectiva.

Art. 66. El plan de colocaciones consistirá en determinar, con un criterio de variedad que ofrezca las garantías de la división de riesgos, el orden con que debe procederse en la inversión de los fondos que se recauden hasta que se formule otro plan, ya sea determinando un orden de preferencia, fijando límites máximos, relaciones de proporcionalidad si otro sistema cualquiera que deje la precisa libertad de acción a la entidad llamada a ejecutar el plan trazado para que los fondos disponibles no hayan de quedar improductivos por dificultades prácticas inconciliables de una excesiva rigidez del plan.

Art. 67. La estructura, funciones y procedimiento electivo de los Consejos a que se refiere el art. 64, serán determinados en el Reglamento que fije la naturaleza, estructura y funcionamiento de los demás organismos cuya creación prevee y describe el Real Decreto sobre el régimen de retiro obligatorio para su aplicación.

Art. 68. Para determinar la parte prudencial de los fondos aplicables a inversiones sociales dentro de los lí-

mites establecidos en el art. 62, será preciso que el Consejo respectivo oiga en todo caso a la asesoría actuarial, médica, financiera y social de las Cajas colaboradoras respectivas, y, en su caso, del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 69. La aplicación del régimen de retiro obligatorio, estará comprendida en las condiciones generales de la ley de 27 de Febrero de 1908, y esta ley y sus Estatutos y Reglamentos serán por tanto supletorios de las disposiciones que regulen dicho régimen.

Art. 70. Los organismos encargados de aplicar el régimen obligatorio de retiro son de cuatro clases:

1.^a El Instituto Nacional de Previsión.

2.^a Las Cajas colaboradoras regionales y provinciales.

3.^a Las entidades aseguradoras de gestión complementaria.

4.^a Las entidades de ahorro directo reglamentariamente autorizadas para constituir los fondos de capitalización a que se refiere el art. 26.

Art. 71. 1. Las Cajas colaboradoras deberán ser regionales. Sólo en el caso de que las Cajas provinciales hayan tomado el acuerdo en firme de constituirse como colaboradoras autónomas y se constituyan de hecho antes de ponerse en vigor el régimen, o en el de que los Patronatos regionales de previsión social no la hayan constituido en dos años, podrán crearse en la región Cajas provinciales. El territorio a que cada Caja colaboradora regional deberá extender sus

operaciones, es como mínimo el correspondiente a dos provincias limítrofes. El territorio a que cada Caja provincial deberá extender sus operaciones es el acotado por la demarcación oficial provincial.

2. Las regiones o provincias a que no extienda su jurisdicción una Caja regional o una Caja provincial, constituirán territorio de operaciones del Instituto Nacional de Previsión hasta que en ellas se creen Cajas colaboradoras.

Art. 72. 1. El Instituto Nacional de Previsión organizará Patronatos de Previsión social en cada región, y en su defecto en cada provincia, para promover la formación de cajas colaboradoras autónomas. Donde estas existan ya los designará en colaboración con las mismas, y en uno y otro caso, tendrán la misión de atender a la inspección, propaganda y demás funciones de orden social que les confiera el Reglamento a que alude el num. 2 de este artículo, con exclusión de los carácter asegurador y administrativo peculiares de las cajas y sin menoscabo de la obra social que por su parte las mismas realicen.

2. La estructura, funciones, procedimientos técnico-administrativos y relaciones que dichas cajas colaboradoras habrán de tener con el Instituto Nacional de Previsión y con las otras entidades aseguradoras de gestión complementaria y entidades de ahorro.

(Se continuará).

J. AYALA IMPRESOR, SUC. DE LARA

ZAPATERÍA
LUDEÑA

CALZADO DE LUJO

Plaza de la Ropería, núm. 1

VINOS Y CERVEZAS DE
Luis Andreu

SANTO TOMÉ, 12. TOLEDO

Gran surtido en vinos de las mejores marcas.

NUEVO CENTRO JURÍDICO

ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS

dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho del Procurador de los Tribunales

DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA

Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.

Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

ANTIGUA CASA DE
Jacinto Díaz

Vidriero y Fontanero
CORDONERIAS, 30, TELÉFONO 728

TOLEDO Se construyen y componen objetos de

lata, cinc y plomo.

Instalaciones de agua y colocación de inodoros.

JOSE ALCOVER MARTÍNEZ
Asentador de frutas
y pescados.

25 - MARTÍN-GAMERO - 25

TELEFONO 622

TOLEDO

Frutería y Cacharrería
JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ

CASA CENTRAL:

Calle de la Sillería, 25

SUCURSAL:

Cuesta de los Portugueses.

Quiere Ud. vestir con
economía y elegancia?

VISITE LA SASTRERÍA
DOMÍNGUEZ

Alcázar, núm. 14.

GUTIERREZ
TOLEDO

— Fábrica de Rasilla y Ladrillo Hueco. —
— Ladrillo Italiano — Frogas — Baldosa — Tejas —

FÁBRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. - Oficina: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS

HACIENDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN DE FUEGO CONTINUO

CARPINTERÍA
VICTOR GOMEZ

Navarro Ledesma, 19.